

# EL INVESTIGADOR CATOLICO.

---

El orden es la primera lei de los Cielos.

---

(TIM. 4.º

BOGOTA 1.º DE JULIO DE 1839.

NUM. 32.)

---

*Este periódico solo saldrá el día 1.º de cada mes, i su valor será un real. Desde que hemos visto el entusiasmo con que nuestros compatriotas defienden i sostienen los principios religiosos juzgamos suficiente un número mensual para despertar á los dormidos, i desengañar á los abusos. Los que estén suscritos recibirán el completo de su suscripción en los números que salieren en lo sucesivo.*

## PARTE RELIGIOSA.

---

### *Triunfo del Cristianismo.*

Hace largo tiempo que atormenta á los jénios mas indómitos del mundo esa relacion que ha existido entre Dios i los hombres. Parecería que ellos no estaban seguros de su noble orijen; pero cuando contradiciendo su íntima convicción intentaron formar una religion análoga á los principios po-

líticos, que han dominado en ciertas sociedades recogieron por fruto trastornos i crímenes, anarquía i desolacion. En el transcurso de 18 siglos todavia no se ha encontrado en la inmensa serie de los extravios humanos una creencia análoga á la naturaleza humana, que pueda seguir el progreso de la civilizacion. Los ensayos han sido funestos á la humanidad i crueles para el mundo culto. Mil sectas han pululado, se han batido sucesivamente, han ensangrentado la tierra i por fin volvieron los hombres á tomar inmunidad al lado de los altares del cristianismo.

En este siglo poseido de esa pasion vehemente que arrebató á los sabios á con-

sultar á la naturaleza, i á preguntar á las ruinas de las naciones que fueron cada dia se encuentran nuevas pruebas de la revelacion. Los Geologos han descubierto la conformidad de la historia sagrada con la creacion i la duracion del globo; los astrónomos examinaron los Zodiacos, del Egipto que tanto habian alborotado la Europa, i hallaron mentidas las aserciones de la impiedad. Los anales de 36,000 años de los Hierofantes de Menfis solo existian en la imaginacion de los visionarios. Por último los filósofos del siglo 18.º han sido descubiertos i su ignorancia compadecida. La tierra, los cielos, las tradiciones de todos los pueblos, todo ha contribuido al triunfo del cristianismo.

(Continuará.)

## PARTE POLITICA.

*Proyecto de decreto de la Cámara de Representantes contra la predicacion i el Sacramento de la penitencia.*

*El Senado i Cámara de Representantes de la Nueva Granada etc.*

### DECRETAN:

Art. 1.º Los eclesiásticos seculares i

regulares, para ejercer el ministerio de la predicacion i de la confesion, necesitan ademas de la autorizacion de los respectivos prelados diocesanos, del permiso del gobierno de la República.

Art. 2.º Los prelados diocesanos, los prevendados i los curas de las iglesias parroquiales reciben este permiso, de su misma presentacion para el beneficio i de los despachos que en consecuencia se les espiden.

Art. 3.º Todos los demas eclesiásticos sin escepcion, deberán obtener el mismo permiso, en la diócesis donde reside el gobierno supremo del poder ejecutivo ó de los gobernadores á quienes él cometa esta facultad, i en las demas diócesis del gobernador de la provincia en donde el eclesiástico haya de ejercer dichas funciones.

Art. 4.º Cuando llegue á conocimiento del ejecutivo en la diócesis de su residencia, ó de los gobernadores en la respectiva provincia, que algun eclesiástico secular ó regular ha abusado de su ministerio en la predicacion, incurriendo en cualquiera de los casos comprendidos en el código penal, tomará los informes bastantes para cerciorarse del hecho, i resultando fundamentos probables para creerlo verdadero, suspenderá el permiso de predicar i confesar al eclesiástico que haya abusado, requiriendo ademas al juez competente para que proceda á formarle causa dandole cuenta en cortos periodos del estado de ella. Tambien se requerirá al prelado diocesano para que de su parte dicte las providencias propias de su autoridad, i para que cuando él así suspendido fuese algun párroco, ó eclesiástico que esté ejerciendo algun beneficio con cura de almas, provea del remedio correspondiente.

Art. 5.º No se predicará en las calles i plazas por ningun eclesiástico autorizado para ejercer este ministerio, sin licencia especial para el acto del jefe politico respectivo, quien en caso de concederla tomará las disposiciones del caso para precaver todo abuso; i si no obstante aconteciere, procederá á recibir informa-

cion sumaria del hecho, i pasalla al juez cómpetente para el seguimiento de la causa.

Art. 6.º Los gobernadores i jefes políticos tendrán la facultad i aun el deber de concurrir á las predicaciones que se hagan á puerta cerrada, ó de enviar personas que las presencién para informarse de los abusos que se cometan i suspender ó promover que se suspenda el permiso para lo sucesivo al predicador delincuente, i á la formacion de causa.

Art. 7.º Todos los eclesiásticos seculares i regulares que abusen del ministerio de la predicacion, incurriendo en cualquiera de los comprendidos en el código penal, será juzgado por los tribunales, i según los trámites señalados en la lei de 3 de junio de 1833.—Dado &c.

(Reflecciones.)

Hai algunas épocas, dice un célebre escritor, en las que parece que ciertas ciencias ó conocimientos hacen una especie de huida ó ausencia de la comprension humana. En estos casos dan á veces los hombres en una orgullosa incredulidad afectada i ridícula: á veces caen en puerilidades ó sueños á que prestan un supersticioso ascenso; i corren precipitadamente á abrazar las sombras, que imaginan llenos de un fanatismo político con que les ciega su propia ignorancia i su ambicion." Estos fueron los sintomas precursores de la revolucion de Francia, i ellos principiaron derrocando primero la religion, i despues la moral pública i privada para no estatuir nada sólido i duradero. El 17: brumario la convencion francesa encargó á la comision de instruccion pública presentar un proyecto de decreto, que tendiese á sustituir un *culto razonable al culto católico*. En la gran semana de Paris los revolucionarios aseguraban, que sin embargo de adolecer la religion cristiana de marasmo todavía conservaba algunas partes en estado de servir i ofrecieron formar el neocristianismo. Asi dónde quiera que se invierte el orden, i se dislocan los elementos del edificio social, allí tambien

dominan las doctrinas anárquicas de la impiedad; doctrinas enjendradas por una loca presuncion, i abortadas por la soberbia.

En la Nueva Granada se ha deseado hacer en el congreso próximo pasado un ensayo de esta clase por una transformacion repentina i violenta á despecho de la voluntad de los pueblos so pretexto de libertad. Sin advertir que esta preciosa facultad cuando no obra bajo cierto orden i fin dejenera en libertinaje i corrupcion. El proyecto de decreto que insertamos indica patentemente lo vicioso de su origen, i las invasiones que á cada momento se pretenden hacer en esta tierra á la primera garantía del hombre social. La cámara de representantes acojió con ansia la solicitud descabellada de un funcionario público de un orden mui subalterno para entenderse directamente con el congreso; i esos diputados que habian ostentado tanto liberalismo no han cesado de maldecir contra los escritores públicos que censuraban sus aberraciones, i tambien esos mismos ciudadanos conculcaron en el documento referido el derecho natural que tienen todos los hombres de espresar sus pensamientos por medio de la palabra, derecho tan esencial á su ser como el aire que respiran. Muchas ocasiones hemos visto en el Norte de la América á hombres i mujeres predicar en el medio de las calles públicas de las ciudades mas populosas [sin que jamás se atribuyesen á sedicion las opiniones inocentes i los principios políticos i religiosos que se vertian para convencer i persuadir. Pero entre nosotros algunos ciudadanos todavía se conducen por los rastros viciosos que ha dejado el vertigo revolucionario.

Para coartar los abusos que pudieran introducirse en la predicacion ¿se necesitaba por ventura estorcionar el Sacramento de la penitencia? ¿i de qué modo pudiera valerse el gobierno para saber que se abusaba de este ministerio? ¿con qué pruebas legales podría convencer á un confesor de delincuencia sin comprometer el sijilo? La lei puede mandar sobre las

voluntades, pero de ninguna manera domina en los espíritus. Los sacerdotes juramentados de la Francia siempre fueron menospreciados por aquellos que estaban convencidos que el gobierno no debe, ni puede dar el poder que se deriva de Dios. La licencia de los magistrados solo serviría para viciar el acto mas augusto de nuestra religion. Los fieles considerarian á estos eclesiásticos como á unos espías, supuesto que subordinaban sus funciones legítimas á una autoridad intrusa, que intentaba penetrar los sentimientos mas recónditos del corazon. Destruida la independenciam natural de la religion revelada, i adicionada esta por los hombres ella perdería todo su valor moral i los ministros del Santuario serían colocados en la escala de los agentes de policia cuyo servicio desempeña en Inglaterra el clero protestante.

Predicar i confesar son funciones dogmáticas en las que no debe mezclarse la autoridad temporal. Ellas no han sido concedidas por el Divino Maestro para un lugar determinado sino para todo el universo. En virtud de este mandato sus misioneros se han introducido en la India Oriental entre los idólatras, en las rejiones heladas del Polo entre los Esquimales i Lapones, i en los mismos paises en donde impera el Koran. Si los enviados del ente supremo hubieran ido á solicitar permiso de los paganos para anunciar una doctrina nueva, de los jefes bárbaros i de los sultanes ¿se lo hubieran concedido? Es visto que no, i el cristianismo no sería una religion de todos los tiempos, i de todos los hombres.

Sin embargo, ahora se ha principiado á abusar de las palabras para obscurecer los principios, i se supone que en virtud del patronato pueden los principes intervenir en el poder espiritual de la Iglesia. El patronato no es mas que el derecho de proteccion adquirido por haber fundado templos i sostenido el culto público. La misma lei de la materia impuso el deber á la república en su consecuencia de edificar las iglesias catedrales. Es

patrono el que ha fundado un templo, el que ha sido electo para costear una fiesta, i el que ha constituido una capellania; pero nunca sería considerado como patrono el que saquease i derribara las iglesias, i restringiera i coartara las funciones sacerdotales. La facultad de proteger escluye enteramente el poder de destruir.

No obstante la mayoría de la cámara de representantes oyó con admiracion las pésimas doctrinas que se habian coloreado con un barniz de hipocresia para alucinar á los incautos. Ella vió que habiendo sido prevenida por un partido audáz, exaltado i malicioso iba á sellar su eterno oprobio si perdía el tiempo en discutir un farrago lleno de blasfemias i herejías. El decreto no pasó ni aun á segundo debate i solo quedará consignado en sus diarios para justificar nuestros pronósticos, i servir de honor á los honorables miembros que le combatieron sin avergonzarse de ser cristianos, como hasta ahora lo han hecho algunos ignorantes presuntuosos.

---

## MISCELANEA.

---

*Inglaterra.*—Londres 5 de setiembre.—La reina de Inglaterra ha destituido á su capellan, porque habia pronunciado un virulento sermón contra la Santa Sede.—*L' Univers.*

El 30 de agosto último dirigió el gobierno á los Ilmos, obispos una circular relativa á la ereccion de 150 vice-parroquias para ayudar á otras tantas iglesias parroquiales existentes. Se exorta á cada obispo para que se entienda con el respectivo prefecto, á fin de presentar un cuadro de los cinco municipios, cuyo estado exija un aumento en el clero. Estos municipios se clasificarán segun su importancia i necesidades espirituales; deberán tener una iglesia en buen estado i una casa cural, ó contar á lo menos con los medios de alojar decentemente al nuevo cura. Esta ereccion de sucursales debia tener lugar desde principios de 1839.

( *De un papel de Paris* )

*Estados Unidos de América.*—Filadelfia 4 de junio. Bajo los auspicios del Ilmo. Sr. Conwell, nuestro venerable obispo, ha sido colocada aquí la primera piedra de una nueva Iglesia católica

dedicada al Patriarca Sr. San José.  
 Según el *Universo religioso*, el coronel Dyce Sombre, hijo adoptivo de la princesa Béguin Sombre, cuya muerte han anunciado los diarios, se halla en este momento en París. Intenta pasar á Roma á presentar sus homenajes á Su Santidad. Este coronel ha heredado las buenas disposiciones que su madre adoptiva manifestó siempre á los católicos. Todos saben que esta princesa hizo edificar para ellos en Serdhanah (Indias orientales) una iglesia bellísima, cuya magnificencia, por lo que se dice, es extraordinaria. Lo que aumenta más su esplendor es la situación de este templo, en un país de idólatras abandonados á toda especie de superstición.

*Francia.*—París 26 de octubre.—Hallamos en un periódico francés la siguiente noticia, que puede añadirse á tantas otras que hacen alagar las más lisonjeras esperanzas de un hermoso porvenir á los espíritus religiosos, que estudian atentamente la crónica de la iglesia de Francia.

“Mr. Regnault, Maire de Poitiers, murió en el mes de enero último. Obtenia este destino desde agosto de 1830, i jamás se mostró en él favorable al clero. Hemos hablado ya algunas veces de las contiendas suscitadas por él contra el Ilmo. Sr. obispo, algunos curas i otros eclesiásticos. Pásole además varios pleitos al cura de San Hario su párroco, con quien se mostró inflexible i violento durante su mando. Atacado hacia ya un año de una enfermedad orgánica, fué debilitándose sucesivamente, viéndose obligado á renunciar sus funciones i permanecer en casa. El cura de su parroquia se presentó dos veces para verlo, i no habiéndosele recibido, suplicó se le advirtiese al doliente, que lo tendría á su disposición cuantas ocasiones necesitase de él. Parecía, no obstante, que el Sr. Regnault ignorase estas visitas i ofertas.

El enfermo, entretanto, se deterioraba sensiblemente i las personas interesadas por él veían con disgusto, que no se le dejasen acercar los socorros de la religión. En tal estado de cosas una persona bien intencionada le llevó la tan conocida i propagada imájen milagrosa de la Virgen María. Temiase que la rechazase con desprecio; pero al contrario, dijo que se debía respetar todo lo que pertenece á la religión, i colocándola sobre su lecho, suplicó que lo dejasen á solas. Pasó tres cuartos de hora en meditación, despues de lo cual manifestó deseos de ver al cura de su parroquia. Este se apresuró á visitarlo, i saludándolo al entrar con el título de Sr. *Maire*: “No me deis, no, ese título, le dijo Mr. Regnault, yo aquí no soi sino una de vuestras ovejas.”

“El cura de San Hario le propuso que abriese su corazón á aquel sacerdote de la ciudad que fuese mas de su agrado; pero el no quiso á

otro que á su pastor. Tuvieron muchas conferencias; en seguida, adelantándose la enfermedad recibió Mr. Regnault el sagrado Viático, i la Estrema-uncion. Mientras le fueron administrados estos, sus sentimientos edificaron á todos los circunstantes; él había pedido tambien que todos los curas de la ciudad lo acompañasen. No había recibido todavía el Sacramento de la confirmacion, i por lo mismo le pidió con instancia. El Ilmo. Sr. obispo de Poitiers, apenas tuvo el aviso, se prestó con la mejor voluntad á satisfacerlo, i prontamente olvidando los motivos de queja que le había dado el paciente, i ocasionándole tantos disgustos, pasó á verlo, se regocijó al observar sus buenas disposiciones, i en seguida, al administrarle el Sacramento de la Confirmacion, le dirigió palabras llenas de piedad i de caridad. Le aplicó la parábola tan tierna de los jornaleros que no vienen sino á la undécima hora, i que reciben del padre de familia el mismo salario que aquellos que han soportado todo el dia el peso del calor.

“Mr. Regnault sobrevivió poco á estos actos de religión. Una muerte tan cristiana excitó la mas profunda sensacion en Poitiers. Este ejemplo de fé dado por un hombre que se había mostrado tan frecuentemente hostil á la religión: esta vuelta tan luminosa, estas señales de arrepentimiento, este deseo ardiente de recibir todos los socorros espirituales, esta confianza en los eclesiásticos á quienes había vejado de tantas maneras, fueron una leccion tan grande como poderosa. No menos ha resplandecido la caridad del clero, que olvidándose de tantas injurias, había venido á ofrecer con el mayor gusto su ministerio á un enemigo, i le había prodigado la solicitud mas tierna, con una bondad que solo puede ser inspirada por el espíritu de la religión. Este hecho dá una fuerte razón para disipar tantas miserables preocupaciones, i permanecer con tal ejemplo movido el corazón de ciertas almas á quienes la sola desgracia de los tiempos parece haber alejado de la práctica de sus deberes cristianos.”

*Francia.*—París 9 de noviembre.—Al momento de ser consagrado el Ilmo. Sr. obispo de Argel, dirigió á su diócesis una pastoral, en la que despues de haberle anunciado su próximo arribo, termina con los dos siguientes parágrafos:

“O Iglesia de Africa, tan célebre entre todas las iglesias, por la espléndida luz de tus doctores, por el invicto valor de tus mártires, por la constancia heroica de tus confesores, por la pureza de tus sagradas Vírgenes, por los solitarios de tus yermos, i por la multitud de las importantes decisiones de tus concilios, en donde al lado de los Ciprianos i de los Agustinos, se sentaban tantos santos obispos que hacen tu mayor orgullo! ¡O Iglesia de Africa, Iglesia de los Agustinos, de los Ciprianos, de

los Tertulianos, de los Eujenios, de los Fuljencios, de las Perpetuas, de las Felicidades, cesa, cesa finalmente en tus jemidos i en tu llanto. Tierra de los Vicentes, de Paoli, i de los San Luises, la hora de tu libertad sonó! Por mui largo tiempo te viste inundada con las lágrimas i la sangre de los esclavos; por mui largo tiempo, ó belicosa Arjel, tu nombre deramó por todas partes el horror, i el espanto. Tú has caído, tú has caído, ó Arjel, ó mas bien, eríjete, levántate; ¿no oiste la voz del sucesor de Pedro, quien en el siglo 19.º siglo, así como en el 5.º, en el 4.º i en el 1.º, te anunciaba con inefable alegría que tu obispo se hallaba próximo á llegar, llevando consigo el reino de la caridad? *Hoc scilicet causa est cur merito repleatur gaudio cor nostrum, et lingua nostra ecultatione.*

“O mas bien, mil veces, levantaos toda entera, ó santa iglesia de Africa; contemplad en vuestro derredor; todos estos son todavía vuestros hijos. La cadena de los pontífices vuelve á eslabonarse; la sangre de vuestros mártires jermína con mas fecundidad que nunca, la sede de Agustino se enaltece; i con ella volverá á alzarse en breve la que ha sido enrojecida con la sangre de Cipriano. Salve, ó dia sagrado, dia de bendicion i de gloria; dia que eres uno de los mas bellos que despues de tan largo tiempo ha brillado para la iglesia de Africa, para la Francia, para la cristiandad entera! ¡dia preparado por tanto valor, por tantos desastres, por tantas victorias; resplandece, resplandece, finalmente, con todo tu brillo, con el brillo mas vivo, i mas ardiente de la caridad!”

Despues de su llegada á París, el Ilmo. Sr. obispo de Arjel no ha cesado de estar rodeado de cuantos se interesan por la relijion i el poder de la Francia en Africa. Apenas llegó á su palacio, cuando lo visitaron muchos ministros, quienes entraron en largas conferencias con él, i no se despidieron sino despues de haber tomado juntamente muchas medidas de interés jeneral en favor de la Colonia, i de haberle prometido de parte del rei la cooperación mas completa para todos los establecimientos que creyese útil fundar en su diócesis.

*Inglaterra.*—Londres 14 de noviembre.—Segun el *Blakwood's Edinburgh Magazine*, los católicos cuentan en la cámara de los Lores al Duque de Norfolk, á los condes de Shrewsbury, Fuiggally i Newburg; á los Lores Petre Stourton, Stratford, Vanx, Arundel, Clifford, Dormer, i Lorat; además, entre los pares Escoseses é Irlandeses, á los condes de Fraguair i Kenmore; á los viscondes Gormanston Southwell i Frankfort; á los Lores Trimlestown, Louth, Dunboyne, i French.

Es casi inútil añadir, segun el mismo periódico, que muchas de las familias que hemos nombrado son las mas ricas, las mas antiguas

é influentes del reino. Entre los Baroneses, los que siguen son católicos, i pertenecen á la porcion mas opulenta de su órden: Sir C. Throckmoston, Sir S. Gerard, Sir F. Stanley, Sir Fr. Haggerston, Sir E. Blount, Sir H. Hunioke, Sir C. Volseley, Sir H. Fitchborne, Sir Clifford, condestable, Sir E. Mostyn, Sir F. Vincent, Sir F. Gage, Sir H. Bedingfield, Sir B. Wrey, Sir I. Lawson, Sir J. Smythe, Sir J. Swinburne, Sir C. Vavasour, &c. Sería necesario agregar á este número muchos Baroneses, Irlandeses i Escoseses, si fuera posible nombrarlos á todos: fuera de esto son igualmente católicos muchos de los mas ricos é influentes propietarios de Inglaterra cuya lista sería mui estensa. Muchos destinos de los mas considerables se ven hoy ocupados por católicos. En Irlanda todas las plazas vacantes han sido conferidas á los católicos. Lo es tambien el nuevo gobernador de la Nueva Gales del Sur, Sir Mauricio O'Connell. Diferentes dignidades de la corte son igualmente desempeñadas por católicos; citarémos entre estas la de tesorero de la reina.

La poblacion católica de Inglaterra, segun el mismo periódico asciende acerca de 2000,000, i los principales de esta poblacion poseen, como ya se ha dicho, riquezas inmensas, Además del legado de 200,000 libras esterlinas que dejó el difunto Mr. Blundell al obispo católico de Londres, para invertirse infaliblemente en el fomento de los establecimientos católicos, se han dejado tambien otros legados para los mismos fines.

En 1792 no habia 30 oratorios en toda la Gran Bretaña: en el dia existen 519, i 45 se están fabricando. No existia tampoco un colejio católico, i ahora se cuentan por lo menos 10, fuera de 60 convictorios, i otras escuelas de los oratorios.

En la Escosia hace grandes progresos el catolicismo. En la sola ciudad de Glasgow hai sobre 30,000 católicos; se ha edificado recientemente un hermoso oratorio en Stirling. Tambien en la Nueva Gales del Sur, i en la América meridional se propaga rápidamente, i algunos misioneros franceses han penetrado en los grupos de las islas mas distantes de aquel continente.

—o—

*Secta filosófica de los anciclopedistas* ó segunda época de la filosofia del siglo 18. D'Alamberg fué el jefe reconocido, i Voltaire el jefe oculto. Los demás miembros fueron Diderot J. J. Rousseau, el abate de Prades, Helvecio, el marquez D'Argens Rainal, Frere, Boulanger i La Mettrie: hicieron entre sí un pacto ó reunion de sus diversos sistemas ó sectas cuyo resultado fué la subversion total de la sociedad, ó la *revolucion* de la que la Francia i bien presto la Europa fueron víctimas. El entusiasta Diderot componía i predicaba con un increíble calor su doctrina antisocial i sus teo-



Con que en el mundo los malvados saben  
 Lograr sin riesgo pérfidos designios.  
 Aquel que fia en la amistad del hombre  
 Al borde duerme de un horrendo abismo,  
 A dó le empuja con feróz sonrisa  
 Quien más le halága con jovial cariño.  
 Tú, mi sepulcro, tu sublime sombra,  
 Tu grave aspecto, tu silencio digno,  
 Son para mí mas llenos de delicias  
 Que dé los hombres el atróz bullicio.  
 Ellos no tienen mas deidad que el oro,  
 Odio profundo, vanidad, capricho,  
 Que hasta el amor al delicado sexo  
 Ya es para ellos un brutal instinto.  
 Es la moral un especioso sueño,  
 I la virtud un morbido delirio;  
 Pues tales son los hijos que la nada  
 Abórta atróz del bárbaro ateísmo.  
 El hombre al hombre sufre ó disimula,  
 O le desgarrá con rencor ferino,  
 O le desprecia en su impotente saña,  
 O le maldice en el sepulcro frio.  
 Si, ni tu augusto silencio albergue  
 Libre se vé de sus audaces tiros;  
 Qué yo he mirado lábios infernales  
 Hiel derramar en tu sagrado asilo.  
 Yo he visto al hombre degollar su hermano,  
 Hollar con furia su postrer recinto,  
 I al fin repleto de maldad i sangre  
 Escarnecer al mismo Jesucristo.  
 Librame tú de su terrible enojo  
 Caro sepulcro, verdadero amigo,  
 Cúbreme mis huesos de piadosa sombra,  
 Cual nieve eterna sobre monte erguido.  
 Yo sé que solo regará mi tumba  
 El tierno lloro de los deudos míos;  
 ¡Escaso llanto!... mas saldrá del alma  
 Cual nunca riega el funeral del rico.  
 El hombre pobre siempre fué extranjero  
 Aun bajo el techo del hogar nativo;  
 Nadie por él se cubrirá de luto,  
 Ni su cadáver seguirá aflijido.  
 En pocas horas la señal do yace  
 Se borrará del funerario sitio:  
 Como se borra su corazón ingrato  
 Hasta el recuerdo del mayor servicio.  
 ¿Qué espero yo de los perversos hombres?  
 ¿Acaso ser por su furor maldito?  
 ¿No vale mas el funerario sueño  
 Que el justo duerme en el sepulcro umbrío?...  
 En el sepulcro, que del hombre marca  
 El solo fin de todos sus conflictos,  
 En el sepulcro, que de un mundo eterno  
 Abre á sus pasos el vital camino.  
 Cierra tras mí tu seno, que otros temen,  
 Que la voz del infortunio mismo  
 Que ya cansado de azotar mi alma  
 Dormir me manda lejos de los vivos.  
 ¡Oh!... no me niegues tu mansion de noche...  
 Que ya en tus sombras, con placer diviso  
 Los tiernos brazos de mi tierno padre,  
 Que ansiosos llaman á su pobre hijo.

Si... yo le ví por mi desgracia un dia,  
 Día horroroso para el pecho mio,  
 Bañar la tierra con su sangre cara  
 Bajo el puñal del bárbaro asesino.....  
 Yo ví cerrarse los amables ojos  
 Con que mil veces me miró benigno:  
 Yo ví cerrarse los paternos labios  
 Que un dia encantaron con placer mi oido.....  
 ¡Cual fué mi espanto, mi dolor tremendo,  
 Al verle inmóvil en el suelo frio,  
 Bañada en sangre aquella faz que un tiempo  
 Fué el caro sol de mi filial cariño!.....  
 Solo entender este dolor pudieran  
 Los corazones de infelices hijos,  
 Que con la sangre de sus caros padres  
 Mezclar sus llantos con dolor han visto.  
 ¡Memoria cruel de un padre asesinado!.....  
 ¡Padre adorado!.... ¡cielos!.... yo vacilo....  
 ¡Ah!.... de mis dedos la insegura pluma  
 Se escapa al peso de un dolor no visto...  
 Vile espirar en sus primeros años,  
 Bajo la garra de un fatal destino:  
 Cual arbol nuevo que arrancó en su furia  
 El aquilon con hórrido estampido.  
 Llevo en mi alma su sangrienta imájen,  
 Llevo en mi alma su postrer suspiro,  
 Suspiro caro, que en mi triste vida  
 A cada instante con dolor repito.  
 Caro sepulcro, dulce compañero,  
 A tí se acoge un triste fugitivo:  
 Como á la sombra de una antigua palma  
 En el desierto el pobre peregrino.  
 Si acaso lejos de la patria dulce  
 Mis restos guardas del vital bullicio,  
 Sin mas cipreses que la grama humilde  
 Que hollando dobla el tierno corderillo;  
 Si en vez de llantos solamente riegan  
 Tu triste losa nieves i granizos,  
 I en vez del eco del dolor del hombre  
 Oyes del buho el funeral graznido,  
 I en horrorosa tempestad nocturna  
 Del huracan el espantoso silvo;  
 ¡Quieran los cielos que al viajero enseñes  
 De los cristianos el augusto signo!  
 Aquella cruz que vió temblar un dia  
 Al universo lleno de conflictos:  
 Aquella cruz, que fuera del Dios hombre  
 Entre malvados bárbaro suplicio:  
 Aquella cruz, que recibió su sangre,  
 Que vió del sol el esplendor marchito,  
 Viudo el cielo en un dolor inmenso,  
 I conturbado el tenebroso abismo.  
 Aquella cruz, señal de la esperanza,  
 Signo de amor, de luz i sacrificio,  
 Único don del mas infuusto padre  
 Al mas amante i desgraciado hijo.  
 Guarda mis huesos, mi sepulcro amado,  
 Hasta que al eco del Mesías divino  
 Todos los muertos de sus tumbas salgan  
 El dia sublime del tremendo juicio.

Manuel M. Madiedo.

Imp. por N. Gomez—1899.